



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
GAMARRA**
GRAU APURÍMAC – PERÚ
Dependencia Encargada de Contrataciones
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



**ACTA DE APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE
LA BUENA PRO**

**CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 1-2025-MDG-2025-1
Primera Convocatoria**

**"CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA CONSTRUCCION DE UN MODULO
DEMONSTRATIVO DE PRODUCCION BAJO AMBIENTES CONTROLADOS (INVERNADERO)
PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE APOYO AL
DESARROLLO PRODUCTIVO EN FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LOS
PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL DISTRITO DE GAMARRA"**

En la Localidad de Palpacachi, siendo las 11:30 horas del 30 de mayo del año 2025, el DEC del procedimiento de selección de CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 001-2025- MDG - Primera Convocatoria, designados mediante FORMATO N° 04 de fecha 15 de abril de 2025, el comité de selección da inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas a través del SEACE, para la Admisión, Evaluación, Calificación de Ofertas del Procedimiento de Selección CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 001-2025- MDG – Primera Convocatoria. Contando con el quorum de ley, se reunieron los indicados para revisar el reporte de participantes inscritos, con el siguiente detalle: Registro de participantes electrónicamente en el SEACE

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10002267891	CRUZ DE LA CRUZ MAURO	22/05/2025	Válido		22/05/2025	10002267891
2	Proveedor con RUC	10749780610	CALDERON HUANACUNI CRISTIAN LEONARDO	20/05/2025	Válido		20/05/2025	10749780610
3	Proveedor con RUC	20447635756	TESUCSA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/05/2025	Válido		23/05/2025	20447635756
4	Proveedor con RUC	20490897241	A & A SAENZ'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A & A SAENZ'S E.I.R.L.	26/05/2025	Válido		26/05/2025	20490897241
5	Proveedor con RUC	20608527631	ACEROS-TECH S.R.L.	20/05/2025	Válido		20/05/2025	20608527631
6	Proveedor con RUC	20610270884	MEGA ARKHAM S.R.L.	20/05/2025	Válido		20/05/2025	20610270884
7	Proveedor con RUC	20611177438	GRUPO CONSTRUCTORA MENGSK ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.C.	20/05/2025	Válido		20/05/2025	20611177438
8	Proveedor con RUC	20612238589	ECOWASI E.I.R.L.	21/05/2025	Válido		21/05/2025	20612238589

II. PRESENTACIÓN DE OFERTA: Presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE los siguientes participantes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20608527631	ACEROS-TECH S.R.L.	28/05/2025	18:14:54	20608527631	28/05/2025	18:15:33	Enviado	Valido
2	20611177438	GRUPO CONSTRUCTORA MENGSK ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.C.	28/05/2025	23:00:13	20611177438	28/05/2025	23:00:44	Enviado	Valido
3	20490897241	A & A SAENZ'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - A & A SAENZ'S E.I.R.L.	28/05/2025	20:15:57	20490897241	28/05/2025	20:16:47	Enviado	Valido


DEC



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
GAMARRA**
GRAU APURÍMAC – PERÚ
Dependencia Encargada de Contrataciones
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



III. REVISIÓN PARA LA ADMISIÓN:

El DEC, dió inicio al acto privado, señalando que el objeto de la reunión es realizar la etapa de admisión, calificación y evaluación de las ofertas técnicas, así como la evaluación económica de las ofertas técnicas calificadas y el otorgamiento de la buena pro, de corresponder, del presente procedimiento de selección.

Acto seguido, el DEC procede a verificar el cumplimiento de la documentación exigida en el numeral 2.2.1.1 del Capítulo II de la sección específica de las bases integradas.

De la revisión de las ofertas técnicas, los postores que son admitidos se detallan en el siguiente cuadro: =====

Nº	POSTORES:	ACEROS-TECH S.R.L.	GRUPO CONSTRUCTORA MENGSK ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.C.	A & A SAENZ'S E.I.R.L.
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	a) Declaración Jurada de Datos del Postor. (Anexo N° 01)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
	e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
	f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
	g) Oferta Económica (Anexo N° 6).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
ESTADO DE LA PROPUESTA		ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

Es importante tener presente que, las bases integradas constituyen las reglas definitivas del procedimiento de selección y es en función de ellas que debe efectuarse la calificación y evaluación de las ofertas, quedando tanto la Entidad como los postores, sujetos a sus disposiciones.

IV. REVISIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

De acuerdo con lo señalado en el artículo 72 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública, se procedió a revisar los requisitos de calificación, con el fin de determinar si los postores cuentan con las capacidades y aptitudes para ejecutar el contrato. La oferta que no cumpla con dichos requisitos es descalificada.

DEC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
GAMARRA
GRAU APURÍMAC – PERÚ
Dependencia Encargada de Contrataciones
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



El DEC, procedió a revisar la documentación presentada por los postores, según los requisitos de calificación enunciados en el capítulo III de las bases integradas del procedimiento de selección, obteniendo el siguiente resultado:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		
	Capacidad legal	Experiencia de postor en la especialidad	Estado de la oferta
ACEROS-TECH S.R.L.	NO APLICA	CUMPLE	CALIFICADA
CONSTRUCTORA MENGSK ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.C.	NO APLICA	CUMPLE	CALIFICADA
A & A SAENZ'S E.I.R.L.	NO APLICA	CUMPLE	CALIFICADA

V. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

De conformidad con el artículo 74 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública y las bases integradas del presente procedimiento de selección, solo se evalúan las ofertas económicas de los postores que alcanzaron el puntaje técnico mínimo, de setenta (70) puntos.

Por lo tanto, se procede a realizar la evaluación económica de los postores, que a continuación se detallan:

EVALUACIÓN						
N°	RUC	POSTORES	EVALUACION ECONOMICA MONTO TOTAL OFERTADO	SOLICITUD DE BONIFICACION DEL CINCO (5%) POR TENER CONDICION DE MICRO y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE EVALUACIÓN ECONOMICA	ORDEN DE PRELACIÓN
			100 Ptos			
1	20608527631	ACEROS-TECH S.R.L.	(54,500.00) 100.00 PUNTOS	5.00 PUNTOS	105.00 PUNTOS	1
2	20490897241	A & A SAENZ'S E.I.R.L.	(58,400.00) 93.32 PUNTOS	4.67 PUNTOS	97.99 PUNTOS	2
3	20611177438	CONSTRUCTORA MENGSK ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.C.	(220,000.00) 24.77 PUNTOS	1.24 PUNTOS	26.01 PUNTOS	3

VI. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO:

Vistos los resultados de la evaluación económica de las ofertas y la puntuación total obtenida, se procede a otorgar la buena pro al postor ACEROS-TECH S.R.L. por el monto de S/ 54,500.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos con 00/100 soles).

VII. ACUERDOS:

El DEC, da por aprobado los resultados de la evaluación económica de las ofertas y otorgamiento de buena pro, de acuerdo con el análisis efectuado, se acuerda:

1. Publicar los resultados en la plataforma electrónica del SEACE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
GAMARRA
GRAU APURÍMAC – PERÚ
Dependencia Encargada de Contrataciones
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Finalmente, se procedió a dar lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la sesión

Siendo las 16:40pm horas del 30 de mayo del 2025, se dio por terminada la presente sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad.


ISAAC CHIRINOS CAMERO
DEC